



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 140

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 07 de JUNIO de 2022.

C. María Cristina Reves Valdés

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 145 con Alineamiento D-4-5-180 del Panteón Magdalena Petlalcalco para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.